

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 544

Impreso el día 5 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2014

### COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Primera** edición del premio “Buen anfitrión” que se realizará el día 23 de septiembre de 2014 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Duclós.** (5.676-D.-2014.)

– *Josué Gagliardi.* – *José D. Guccione.*  
– *Liliana M. Ríos.* – *Juan Schiaretta.* –  
*Susana M. Toledo.* – *José R. Uñac.* – *José*  
*A. Vilarriño.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Duclós, por el que se declara de interés turístico de la Honorable Cámara la primera edición del premio “Buen anfitrión”, promovido por la Cámara de Turismo Regional La Plata; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la primera edición del premio “Buen anfitrión”, promovido por la Cámara de Turismo Regional La Plata, que se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2014, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2014.

*Omar A. Duclós.* – *Ana C. Gaillard.* –  
*Bernardo J. Biella Calvet.* – *Ana María*  
*Ianni.* – *Cristian R. Oliva.* – *Martín*  
*A. Pérez.* – *Lino W. Aguilar.* – *Héctor*  
*Baldassi.* – *Susana M. Canela.* – *Jorge*  
*A. Cejas.* – *Alicia M. Comelli.* – *María*  
*C. Cremer de Busti.* – *Carlos G. Donkin.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Duclós, por el que se declara de interés turístico de esta Honorable Cámara la primera edición del premio “Buen anfitrión”, promovido por la Cámara de Turismo Regional La Plata, que se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2014, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de reconocer a quienes trabajan para brindar un buen servicio al turista, a través de la entrega del premio. Los destinatarios serán personalidades de la cultura, empresariado, comerciantes, referentes de instituciones, dirigentes políticos y vecinos de los municipios que integran la región.

El premio es otorgado por la Cámara de Turismo Regional La Plata, que está constituida por instituciones de los municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Punta Indio y Brandsen. Esta cámara fue creada con el propósito de posicionar a la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires y a la región, como destino turístico atractivo, diversificando la oferta de productos y promoviendo la mejora permanente de los servicios a los visitantes.

El premio será entregado en el teatro Coliseo de La Plata y en el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Turismo.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Omar A. Duclós.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Declarar de interés turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la primera edición del premio "Buen anfitrión", promovido por la Cámara de Turismo Regional La Plata.

*Omar A. Duclós.*